

Las mujeres que formamos parte de la actividad pesquera, en cualquiera de sus diferentes subsectores, somos conscientes de que para ganar en representatividad y lograr un verdadero empoderamiento debemos ser partícipes de las propuestas, cambios y decisiones que nos afectan dentro del sector, dando a conocer nuestra propia visión.

Para lograrlo es necesario dotarnos de suficiente entidad, de una voz única y fuerte, que consiga trasladar las problemáticas y defender los intereses de todo el colectivo de mujeres del sector ante la Administración u otros interlocutores, allí donde ahora, por separado, no llegamos.

ŁY CÓMO LO HACEMOS?

Constituyéndonos como Federación Nacional de Mujeres en el Sector Pesquero.

PERO, ¿POR QUÉ FEDERARNOS?

Porque a través de esta fórmula podemos:

- Sumar fortalezas y aunar esfuerzos en una misma dirección, alcanzando metas comunes.
- Incrementar el liderazgo de la mujer en la actividad pesquera y acuícola.
- Defender los derechos y propuestas de las mujeres del sector con mayor entidad y notoriedad.
- Posibilitar el acceso a las mujeres en la toma de decisiones vinculadas a las negociaciones de los distintos marcos normativos.
- Facilitar el acceso a subvenciones de ámbito nacional y europeo necesarias para impulsar proyectos.

En definitiva, porque es UN PROYECTO DE TODAS que nos BENEFICIA A TODAS.



A través de esta Federación se perseguirán los siguientes OBJETIVOS:

- Hacer visible el papel de las mujeres que intervienen en las diferentes actividades pesqueras y aumentar la conciencia social sobre la importancia de su contribución como profesionales del sector.
- Actuar como representante de todo el colectivo de mujeres del sector pesquero ante la Administración y demás organismos de carácter público o privado.
- Procurar el establecimiento de relaciones y vínculos de cooperación con las organizaciones nacionales e internacionales que persigan los mismos fines y estar presentes en cuantos foros de decisión que sobre la materia se celebren.
- Reivindicar y velar por los intereses de los colectivos de mujeres del sector pesquero en términos económicos, de bienestar social y de desarrollo personal.
- Intervenir activamente en la búsqueda de soluciones para solventar las problemáticas que afectan a los diferentes colectivos de mujeres del sector pesquero, proponiendo a los poderes públicos cuantas normas y medidas específicas se consideren necesarias en este sentido.
- Defender la Igualdad de Oportunidades en el sector y denunciar las malas prácticas que se observen en esta materia.
- Buscar líneas de financiación en pro de la Igualdad de las mujeres del sector y proyectos de los que puedan resultar beneficiadas.
- Dotar de una mayor entidad y notoriedad al asociacionismo femenino en el sector.
- Facilitar el diálogo y puesta en común entre los diferentes colectivos de mujeres del sector y miembros de la Federación, potenciando el intercambio de experiencias, intereses, proyectos y buenas prácticas.
- Ejercer de canal de información, comunicación y consulta sobre las cuestiones que afecten a los miembros.
- Fomentar la formación y profesionalización de las mujeres del sector.
- Promover la autoconfianza y el empoderamiento de las mujeres del sector, así como su participación activa en los procesos de toma de decisiones.
- Alentar y promocionar el emprendimiento del colectivo de mujeres del sector y respaldar las iniciativas que de él se deriven en beneficio del presente y futuro de la actividad pesquera y acuícola.

LAS MUJERES SON PROTAGONISTAS

Porque la propuesta de crear una fórmula asociativa de carácter nacional parte del propio colectivo de mujeres del sector, que así lo han evidenciado, a través de sus sugerencias e intervenciones, en los últimos Congresos de mujer. Haciéndonos eco de este interés, desde la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero queremos conocer si su asociación estaría interesada en formar parte de esta futura Federación Nacional para contribuir a impulsar su constitución.